



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **51411 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade por el cual se solicita disponga informar si alguna agencia del gobierno provincial, desde 2017 en adelante tomó medidas contra potenciales maniobras de lavado de dinero a través de las llamadas sociedades por acciones simplificadas y en cuántos casos detectaron irregularidades desde entonces hasta el presente, luego de conocerse las apreciaciones del presidente de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe si alguna agencia del gobierno provincial, desde 2017 en adelante, tomó medidas contra potenciales maniobras de lavado de dinero a través de las llamadas sociedades por acciones simplificadas y en cuántos casos detectaron irregularidades desde entonces hasta el presente.

**Sala de la Comisión en Zoom, miércoles 07 de junio de 2023.**

**FIRMANTES: Cándido – Argañaraz - Basile – Cattalini – Granata -  
Julierac Pinasco – Sola.**